

LICENCIA N° 0561 de 1500

Folio. 122



EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SOMBRETERE, ZACATECAS
A TRAVÉS DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE, NI
PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ PERMANECER
EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE SER RENOVADA
CADA AÑO

Periodo 2018

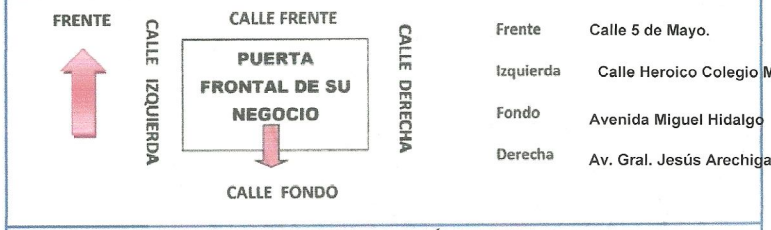
Fecha de Expedición: Miércoles 07 de Marzo del 2018

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO **Clave Catastral**

Denominación:	Televisión por Cable: Cable T.V Sombreterete
Giro del Negocio/ Uso propuesto:	Televisión por Cable
Monto de la inversión:	-----
Número de empleados:	3

Calle del Predio	: Calle 5 de Mayo, Sombreterete, Zac	Número oficial:	# 223
Comunidad o Colonia	Centro, Sombreterete	Uso actual:	Cable T.V Sombreterete
Colindancia frente:	Calle 5 de Mayo.	Colindancia fondo:	Avenida Miguel Hidalgo
Colindancia izquierda:	Calle Heroico Colegio Militar	Colindancia derecha:	Av. Gral. Jesús Arechiga



Metros cuadrados del Predio: Fte 45.0 m Fdo 18.0 m Área Aproximada: 81.0 m²

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DEL CODIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS

Sombreterete, Zacatecas a 07 de Marzo del 2018

Director de Finanzas Municipales

VIGENCIA: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE EL 2018

[Handwritten Signature]
L. C. Juan José Torres Durán

